



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.26

16 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 26a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 6 de octubre de 1992, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GANEV (Bulgaria)
más tarde: Sr. PHOOFOLO (Lesotho)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. GANEV (Bulgaria)
(Presidente)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Gurirab (Namibia)
Sr. Rómulo (Filipinas)
Sr. Ndolo Ayah (Kenya)
Sr. Aitmatov (Kirguistán)
Sr. Carías Zapata (Honduras)

- Aprobación del programa y organización de los trabajos: segundo informe de la Mesa [8] (continuación)
- Programa provisional de trabajo

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. GURIRAB (Namibia) (interpretación del inglés): Desde su creación, en 1945, las Naciones Unidas han encabezado el anhelo común de la humanidad de un mundo pacífico, justo y próspero; un mundo al fin libre de guerras, caprichos, codicia y otros abominables impulsos humanos y sociales.

Los brillantes y visionarios autores de la Carta de las Naciones Unidas y nosotros, los beneficiarios de su sabiduría e imaginación colectiva, tenemos motivo para esperar que se consolide firmemente un orden mundial democrático, estable y compasivo, que rompa con el pasado, que se caracterizó por dos guerras mundiales sin precedentes y extremadamente destructivas en este siglo.

Este orden mundial, proclamaban los optimistas, sería regido por el imperio del derecho, el respeto por los derechos humanos, el ejercicio universal del derecho a la libre determinación, el reconocimiento de la igualdad de todas las naciones, grandes y pequeñas, y el reparto entre los miembros de la familia humana. Sobre esta base, era justo esperar que los grandes logros en la ciencia y la tecnología pudieran utilizarse generosamente para asegurar la supervivencia común de la humanidad, la protección del medio ambiente y el libre goce de mayores libertades por todos los habitantes de este planeta Tierra.

Después de todo, los propios fundadores hicieron en la Carta una solemne promesa de

"preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles."

Su nueva visión de un mundo pacífico y armónico y las esperanzas de los pueblos en cuanto al progreso social y la prosperidad económica tuvieron una fuente común: la aversión total a la guerra, a la destrucción y a la oscuridad.

Cuarenta y siete años más tarde, reflexionando en los años que median, el mundo ha presenciado más - no menos - incidentes de guerras justas e injustas, conflictos regionales, lucha racial y étnica, formas agudas de sufrimiento humano, deterioro del medio ambiente y una no mitigada puesta en peligro de la propia vida.

Namibia se unió a los otros Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados, en su Cumbre de Yakarta, para declarar que

"el mundo dista mucho hoy de ser un lugar pacífico, justo y seguro.

Las candentes controversias, los violentos conflictos, la agresión y la ocupación extranjeras, la injerencia en los asuntos internos de los Estados, las políticas de hegemonía y dominación, la lucha étnica, la intolerancia religiosa, las nuevas formas de racismo y el nacionalismo estrechamente concebido son los principales y peligrosos obstáculos para la coexistencia armoniosa entre los Estados y los pueblos e incluso han llevado a la desintegración de Estados y sociedades."

Gracias al Cielo, no ocurrió una conflagración nuclear, pero el mundo dista mucho de ser un lugar pacífico y seguro. La historia se repite, por lo menos algunas veces, si no todas.

Permítaseme agregar a esta evaluación una observación más hecha en Yakarta por un eminente dirigente asiático. Su opinión, que es coincidente con la nuestra, fue que

"También debemos asegurar que el nuevo orden mundial, al cual los dirigentes de los países industrializados se refieren a menudo, no resulte ser más que una nueva versión de los mismos esquemas antiguos de dominación del fuerte sobre el débil y del rico sobre el pobre."

Para que el nuevo orden mundial sea universalmente aceptable, debe ser auténtico en su significado y distinto del antiguo orden injusto y antidemocrático. Además, debería representar un avance hacia una mayor solidaridad y cooperación humanas.

En este mismo momento, en Sudáfrica, Somalia, Liberia, Bosnia y Herzegovina, Camboya y en diversas regiones de la ex Unión Soviética y en todas partes del mundo, millones de víctimas languidecen en una tragedia perpetua. Esta matanza incluye a hombres, mujeres y niños inocentes e indefensos, que mueren a causa de las armas o el hambre. La actual situación del mundo difícilmente aliente la confianza y el optimismo acerca de nuestro futuro común. No se necesita ser cínico para sostener esta opinión.

Mi delegación se complace al ver que nuestro ilustre Secretario General ocupa un elevado lugar en las Naciones Unidas en este momento crítico de un ambiente mundial cambiante. Fue motivo de orgullo para Africa y un logro personal del Sr. Boutros Boutros-Ghali que fuera elegido por unanimidad el año pasado como el primer Secretario General africano de nuestra Organización. Lo elogiamos por su valor y sus iniciativas y por la forma en que tan capazmente ha llevado a cabo sus enormes tareas.

Namibia acoge con beneplácito el informe del Secretario General titulado "Un Programa de Paz". Muchas de las ideas y recomendaciones ahí contenidas coinciden con las emanadas de organizaciones tales como la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Movimiento de los No Alineados y la Comunidad, y otras, especialmente con las de los Estados nórdicos, que hace un tiempo distribuyeron sus opiniones acerca del proceso de reforma de las Naciones Unidas.

Con esto en mente, Namibia adhiere a la sugerencia hecha desde esta tribuna, y respaldada por otras delegaciones, de convocar una reunión

extraordinaria del Consejo de Seguridad para considerar las propuestas del Secretario General. Si esta sugerencia es aceptada y se lleva a cabo la reunión propuesta, esperamos que el Secretario General y los miembros del Consejo de Seguridad tomen en consideración aquellos aportes que he mencionado y garanticen que las consultas sean transparentes y abarquen a todos. Debería haber un cuidadoso equilibrio entre la necesidad de un renovado compromiso con el fortalecimiento de los mecanismos de mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales, por una parte, y la concentración en las candentes cuestiones de la pobreza y otras formas de injusticias sociales y económicas, por la otra.

En este contexto, deseo referirme a una osada iniciativa del Secretario General de la OUA, Sr. Salim Ahmed Salim. Se trata de su propuesta sobre la creación de un mecanismo institucional, dentro de la Secretaría General de la OUA, que trate en forma rápida y eficaz la gestión, prevención y solución de conflictos, en caso de que se produzca una crisis de envergadura, similar a las que ahora existen en Somalia y Liberia, en cualquier Estado africano.

Hay un conjunto paralelo de propuestas en el titulado Documento de Kampala, que es resultado de una reunión que se celebró el año pasado en Kampala, Uganda, dedicada a las cuestiones de la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y la cooperación en Africa. En nuestra opinión, se trata de innovaciones serias y prácticas de los propios africanos para hacer frente a las crisis políticas y de seguridad importantes que se produzcan en cualquier parte de Africa. Las apoyamos entusiastamente.

La propia Carta de las Naciones Unidas dedica el Capítulo VIII a los acuerdos regionales u organismos que tratan de cuestiones tales como la paz, la seguridad y los conflictos, y alienta a que se adopten medidas apropiadas congruentes con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. El actual Secretario General de la Organización ha lamentado el hecho de que la guerra fría hizo imposible aplicar debidamente esta disposición clave de la Carta. De modo que, parafraseando al Secretario General, en lugar de ayudar a resolver conflictos regionales las superpotencias en realidad los manejaron a fin de exacerbarlos en prosecución de sus propios fines egoístas.

A todas luces existe una vinculación entre los temas prioritarios de los programas de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OUA. De hecho, ello debe atribuirse a la cooperación de larga data entre las Naciones Unidas y la OUA.

Sr. Presidente: A esta altura desearía dirigirle unas pocas palabras a usted personalmente. Debo comenzar declarando que su propia elección unánime y la función clave que representa su alto cargo no sólo son propicias en el contexto del programa global, como lo demuestran los temas a debatir durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, sino que al mismo tiempo le proporcionan a usted una oportunidad ideal de articular, en forma valiente y sin ambigüedades, las aspiraciones y preocupaciones de los pueblos pobres y de los Estados Miembros en desarrollo de esta Organización.

Por consiguiente, es para mí un particular motivo de placer que en nombre del Gobierno y el pueblo de Namibia lo felicite por su brillante elección. No me cabe la menor duda de que, dadas su habilidad diplomática y su vasta experiencia práctica, nuestras deliberaciones se verán coronadas por el éxito. Nuestros dos países amigos gozan de excelentes relaciones, por lo cual le renuevo los mejores deseos.

A su predecesor, el Sr. Samir S. Shihabi, del Reino de Arabia Saudita, deseo asimismo felicitarlo por una excelente labor realizada. Le deseo éxito y felicidad en sus futuros empeños.

El acariciado ideal de la universalidad de nuestra Organización se ve realizado a medida que nuevas naciones se suman a ella. Dado que el mundo resulta cada vez más interdependiente y colectivamente advertimos que en

realidad constituye una aldea planetaria, las expectativas se centran cada vez más en torno a las Naciones Unidas. Este es un motivo más de por qué la Organización tiene que revitalizarse y democratizarse auténticamente.

Los desafíos del mundo contemporáneo provienen del rápido cambio operado en las relaciones entre los Estados y los problemas sociales no pueden ser tratados adecuadamente por las Naciones Unidas sin reformas institucionales y de procedimiento fundamentales, incluida la revisión de la Carta. Dentro de este contexto, Namibia da la bienvenida a todos los nuevos Miembros, a los que expresa sus mejores deseos al mismo tiempo que les reitera el anhelo de fomentar una estrecha cooperación con todos ellos en un espíritu de amistad y coexistencia pacífica.

La Cumbre de Río para la Tierra dejó claramente sentado que el desarrollo económico mundial y la protección del medio ambiente van de la mano. El desarrollo debe basarse en la utilización sostenible del medio ambiente en aras de esta y de todas las generaciones futuras.

En la Constitución de Namibia figura una disposición especial sobre esta cuestión clave, a saber:

"El Estado fomentará activamente y mantendrá el bienestar del pueblo mediante la adopción, entre otras cosas, de políticas encaminadas a ... el mantenimiento de los ecosistemas, de los procesos ecológicos esenciales y de la diversidad biológica de Namibia y la utilización de recursos naturales vivos sobre una base sostenible en beneficio de todos los namibianos, tanto los presentes como los futuros, y en particular, el Gobierno adoptará medidas en contra del vertimiento o el reciclaje de desechos nucleares y tóxicos extranjeros en el territorio namibiano."

Además, encomienda al Ombudsman la obligación de

"investigar denuncias sobre la excesiva utilización de recursos naturales vivos, la explotación irracional de recursos no renovables, la degradación y destrucción de ecosistemas y todo aquello que no tienda a proteger la belleza y el carácter de Namibia."

A fin de aplicar políticas ambientalmente sanas destinadas a este desarrollo sostenible, el Gobierno había adoptado con anterioridad a la Cumbre de Río un "Plan Verde" para Namibia por medio del cual esbozó un marco general

para el desarrollo de conformidad con principios sostenibles en materia de medio ambiente. El plan expone el enfoque del Gobierno para hacer frente a nuestros desafíos ecológicos y se ocupa de la gestión cuidadosa de nuestros recursos naturales y bienes nacionales.

Durante la época del colonialismo del apartheid y de la explotación extranjera, tanto los recursos renovables como los no renovables que proporcionaban la base misma de nuestra economía fueron objeto de un despojo despiadado, sobre todo en beneficio de extranjeros. El Gobierno ha adoptado ahora medidas para poner fin a esta desastrosa situación. Muchos en el mundo en desarrollo, sobre todo Namibia entre ellos, dependen de tales recursos para la subsistencia diaria, y a menos que existan alternativas para resolver problemas tan debilitantes como la carga de la deuda, el dilema de la divisa y el atraso tecnológico, muchos de nosotros - es triste decirlo - estaremos condenados a un estado perpetuo de pobreza y subdesarrollo. Esto, a su vez, significaría una mayor degradación del medio ambiente, poniendo en peligro nuestra propia existencia.

De ello se desprende que ahora resulta imperativo aplicar rápidamente el Programa 21 aprobado en Río. Cabe recalcar que su financiación no sólo estriba en prestar asistencia a los países en desarrollo para luchar contra la pobreza y generar empleos, sino también en proteger el propio ecosistema vital para la supervivencia misma de la humanidad.

Desde la misma óptica, permítaseme agregar que Namibia, como país seco y semidesértico, apoya el proyecto de convención internacional sobre la lucha contra la desertificación e insta a que la preparación de dicha convención se emprenda durante el presente período de sesiones.

Ello me lleva al próximo tema, la actual sequía y el hambre y el sufrimiento atroces que acosan a toda la subregión del Africa meridional. La agricultura, la ganadería y nuestros esfuerzos por autoabastecernos de alimentos y lograr la seguridad alimentaria se han visto seriamente afectados. El Gobierno ha establecido un Comité Nacional para la Sequía a fin de garantizar, entre otras cosas, una mejor coordinación y una distribución más eficaz de agua y alimentos para los sectores más necesitados de la población, y la conservación del ganado y la fauna silvestre. En el presupuesto se ha destinado, inicialmente, la suma de 120 millones de rand a estos programas fundamentales.

Además de estos esfuerzos nacionales, hemos hecho un llamamiento especial a la comunidad internacional y, en términos generales, la respuesta ha sido rápida y valiosa, por lo cual Namibia está sumamente agradecida.

Se ha emprendido también un esfuerzo regional para intercambiar datos y coordinar programas y medios de comunicación y transporte, con la asistencia recibida del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales e individuos del mundo entero.

En este sentido, quisiera felicitar y agradecer especialmente a Sir Ketumile Masire, Presidente de la República de Botswana, y a la secretaria de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (CCDAM), por haber tomado medidas oportunas y decididas para sensibilizar y movilizar a la comunidad internacional en relación con las penurias que sufren los pueblos de nuestra subregión y por haber copatrocinado en Ginebra, este año, una importante conferencia sobre esta situación. Naturalmente, tenemos la esperanza de que este año y los siguientes las lluvias comiencen pronto y sean abundantes, dado que esto, indudablemente, salvaría muchas vidas. Creo pertinente señalar aquí una cuestión que es cada día más evidente para todos los namibianos: la necesidad de hallar, conservar, planificar y distribuir los recursos hídricos que son, quizá, el producto básico más valioso, imprescindible para mantener la vida misma.

El concepto de que el mundo se ha transformado en una aldea y un solo mercado con instituciones financieras y acuerdos de crédito estrechamente vinculados subraya la internacionalización de la economía mundial.

Namibia, una de las naciones más pobres del Sur, debe seguir alzando su voz junto con otros miembros del Movimiento de los No Alineados y el resto de los países en desarrollo, a favor de la creación de un orden económico internacional nuevo y justo. El pedido de reestructuración y reforma económicas mundiales constituye una demanda legítima, que debería contarse entre las más altas prioridades del programa de éste y otros foros internacionales.

El fin de la guerra fría, según se dice, y el surgimiento de un llamado nuevo orden mundial, caracterizado en parte por el acercamiento de las dos Potencias nucleares, han dado lugar a una cultura nueva y peculiar de la extorsión y el sabotaje económicos. Ultimamente, los países ricos y poderosos están tratando de interferir con la soberanía de las naciones más pobres y débiles con el poder que les otorga el dinero y la aplicación de condiciones muy rigurosas. Todo esto se lleva a cabo, supuestamente, en aras de la democracia, la transparencia en el gobierno y la responsabilidad en la función pública, situación que conduce a medidas unilaterales, a menudo punitivas, sólo como demostración de fuerza. A nuestro parecer, ello constituye un ejercicio arbitrario y precipitado del poder y un juicio erróneo.

Como dijo recientemente en otra ocasión Mwalimu Julius Nyerere, ex Presidente de la Comisión del Sur:

"Estos acontecimientos han tenido dos consecuencias muy importantes para el Sur y todos los países que lo integran. En primer lugar, han hecho que sea cada vez más urgente que los países en desarrollo promuevan la confianza en ellos mismos y aumenten la cooperación económica en todos los campos. En segundo lugar, el Occidente triunfante cree ahora que su éxito en la guerra fría le otorga el derecho y el poder incontestable de llevar adelante agresivamente su filosofía política y económica en todo el Sur.

En forma directa y a través de instituciones comerciales y financieras internacionales controladas por los Estados ricos, a veces mediante embargos o, incluso, la intervención política, el Norte está obligando a países en desarrollo del Sur a ajustarse a las pautas que ha dictado.

Al mismo tiempo, en el Norte está aumentando el proteccionismo en sus diversas formas y nuestras debilidades individuales se utilizan para desestimar nuestras opiniones en las negociaciones internacionales y en las conversaciones bilaterales entre el Norte y el Sur."

¿Acaso podemos disentir con esta aguda observación?

El Movimiento de los No Alineados, que representa a la mayor parte de la humanidad, es el foro ideal en el cual los países en desarrollo pueden planificar y actuar juntos respecto de diversas cuestiones, incluso las más importantes que preocupan a las Naciones Unidas.

Permitaseme citar, una vez más, las sabias y reveladoras palabras de Mwalimu, quien afirmó lo siguiente:

"Necesitamos un Movimiento del Sur para hablar acerca de los derechos de los países del Sur. En la actualidad contamos con el Movimiento de los No Alineados y, a los fines de negociación en las Naciones Unidas, con el Grupo de los 77. ¿Por qué se dice entonces que el Movimiento de los No Alineados ya no es necesario?"

Creo que esta sigue siendo la implacable realidad, ya sea que el mundo haya sido o sea bipolar o unipolar.

En cuanto a la situación en Sudáfrica, Namibia expresa su apoyo y solidaridad con los movimientos de liberación y todas las fuerzas democráticas dentro de ese país vecino devastado por la violencia. Por ello nos sentimos complacidos y participamos en el debate que tuvo lugar al presentarse en el Consejo de Seguridad, en julio pasado, el tema relativo a la furiosa violencia en Sudáfrica.

En nuestra declaración subrayamos el hecho de que, ahora que las Naciones Unidas han tomado parte en la situación, su presencia debería prolongarse y el número de integrantes de su equipo debería aumentar, a fin de controlar la violencia y prestar asistencia en la transición hasta que surja una Sudáfrica democrática, no racial y unida. Por el momento, la situación sigue siendo explosiva y peligrosa y, por lo tanto, justifica la continuación de la presión internacional sobre el Gobierno sudafricano.

Mientras tanto, exhortamos al Jefe del Partido Inkatha de la Libertad, Mangosuthu Gatsha Buthelezi, a que se sume al camarada Nelson Mandela, el Presidente De Klerk y sus otros compatriotas en las negociaciones, considerando al establecimiento y la consolidación de la paz como primer requisito previo, y la aprobación de una constitución democrática como la próxima medida en la transición.

Por primera vez en su historia, nuestros vecinos de Angola celebraron elecciones multipartidistas el 29 y 30 de septiembre, a fin de elegir un partido y candidatos que deben instaurar ahora un nuevo gobierno. No ha sido fácil, pero la firme voluntad y decisión de los electores e inspectores ha podido vencer a muchos cínicos que sostenían que sería imposible celebrar elecciones libres e imparciales en Angola. Namibia considera que esto es una gran victoria del pueblo de Angola, al que felicita, así como a los dirigentes de todos los partidos políticos por creer en la madurez política de su pueblo y aceptar el veredicto final de la urna electoral. Una vez más, Namibia da garantías de continuar trabajando estrechamente con el gobierno que se instituya en el país hermano y amigo, sobre la base de la amistad y el beneficio de ambos países.

El Gobierno del Presidente Chissano y la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) se reunieron por fin en Roma y celebraron un acuerdo de cesación del fuego para poner fin a la lucha en Mozambique y reconstruir el

país. Felicitamos al Presidente Joaquim Chissano y al Sr. Afonso Dhlakama, por la voluntad política de que hicieron gala y por dar al pueblo de Mozambique esperanza y confianza en su futuro. Merecen nuestras sinceras y cálidas felicitaciones por este enorme logro, y les deseamos más éxitos ahora que inician su labor tendiente a la adopción de una nueva constitución y la restauración de la paz y el orden en su país.

Muchos contribuyeron y actuaron como interlocutores para hacer posible este logro. Ellos incluyen los anfitriones italianos y, en especial, las Naciones Unidas. Pero deseo encomiar a los Presidentes Mugabe y Masire por sus esfuerzos durante la mediación, que se vieron coronados por el éxito, para gran alegría de todos los africanos y de quienes los apoyan en todo el mundo. Hay otro protagonista central, el Sr. Pik Botha, Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, quien estuvo muy activo en los momentos finales, concretando así la firma del acuerdo de la cesación del fuego. Namibia se complace también en reconocer sus contribuciones.

Respecto de la situación en Somalia, Namibia apoya el pedido hecho por el Presidente de la República del Senegal, Sr. Abdou Diouf, Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de que se convoque en forma urgente una conferencia internacional sobre el desastre humano en ese país africano. Como lo expresó el Secretario General de las Naciones Unidas, "cuando hablamos de muerte y sufrimientos, no hay una situación que tenga precedencia respecto de otra." (A/47/1, párr. 116)

En cuanto a la situación en el Sáhara occidental, Namibia está a favor del principio de la libre determinación del pueblo saharauí. Con este fin, apoyamos los esfuerzos del Secretario General y su Representante Especial para eliminar todos los obstáculos y ayudar a resolver las controversias según el criterio de la elegibilidad de los votantes en el referéndum, y promover así el avance del proceso.

De modo similar, Namibia siempre ha sostenido que las aspiraciones políticas y, en particular, el derecho a la libre determinación del pueblo palestino, conducido por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), se hallan en el núcleo del conflicto en el Oriente Medio. En él también incluimos la creación de un Estado palestino independiente, de acuerdo con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Ha llegado la

era de la paz y el diálogo. En las circunstancias actuales, ese es el único camino viable y sensato. Si una reunión frente a frente entre el Presidente de Siria y el Primer Ministro de Israel diera más impulso al proceso de paz en el Oriente Medio y allanara el camino hacia un arreglo justo, amplio y duradero, Namibia alentaría firmemente tal compromiso histórico dentro del marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

El Irán y los Emiratos Arabes Unidos, dos países hermanos y amigos, no deberían permitir que las desavenencias actuales se acrecienten más allá de los límites de sus relaciones bilaterales. Por el contrario, deberían tratar de resolverlas a través del diálogo y por medios pacíficos.

Afortunadamente, Kuwait continúa el proceso de consolidación de la paz y reconstrucción del país. Namibia expresa su firme solidaridad con sus amigos kuwaitíes, y les extiende sus mejores deseos.

La matanza en Bosnia y Herzegovina es el último ejemplo de la inhumanidad del ser humano para con los demás seres humanos. No puede permitirse que esta horrible tragedia continúe, independientemente de que se lleve a cabo bajo el conocido designio de "depuración étnica" o alegando motivos religiosos.

En la península de Corea y sus alrededores, observamos que todas las partes interesadas actúan decididamente en pro del diálogo, dejando de lado el enfrentamiento y las soluciones militares. Por cierto, esto es un buen augurio para la paz y la seguridad mundiales. La reunificación de Corea ya no es un objetivo inconcebible, pues el Norte y el Sur de esa nación dividida continúan resueltos a celebrar reuniones de alto nivel entre ellos, así como a alentar a las familias a interactuar libremente.

Exhortamos a la República Popular Democrática de Corea y a la República de Corea, con las que Namibia mantiene excelentes relaciones diplomáticas y de cooperación, a que continúen esas conversaciones críticas hasta hallar una solución amistosa y pacífica.

Todavía no se han materializado la paz y la reconciliación en Camboya. Inspirados por el éxito del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición en Namibia (GANUPT), esperamos que la operación actual de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) termine siendo un gran éxito.

Para concluir mi declaración, faltaría a mi deber si no proporcionase a la Asamblea General y al Secretario General una relación actualizada de la controversia existente entre Namibia y Sudáfrica sobre Walvis Bay y las islas situadas frente a la costa. El 1° de noviembre de 1992 se establecerá una administración provisional conjunta de duración limitada para esos territorios, que recibirá el nombre de Autoridad Administrativa Conjunta, presidida por dos jefes ejecutivos, uno de Namibia y otro de Sudáfrica. Mientras tanto, los dos Gobiernos mantendrán las negociaciones actuales sobre el tema central de la reintegración, de conformidad con la resolución 432 (1978) del Consejo de Seguridad.

Finalmente, quisiera informar a esta Asamblea que el 15 de septiembre de 1992 Namibia se convirtió en el 105° miembro del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y también se adhirió al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, depositando los instrumentos a tal efecto ante las autoridades competentes.

Sr. ROMULO (Filipinas) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: El Gobierno y el pueblo de Filipinas le expresan, con un placer especial, sus sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. En su país usted fue uno de los defensores más ardientes y prominentes de la libertad y la democracia. En Filipinas observamos su lucha con interés y simpatía y nos unimos al resto del mundo al aplaudir el resultado triunfante de esa lucha como un triunfo para todos. Dicho triunfo le llevó al alto cargo que ostenta en su país y, ahora, a su elección como Presidente de la Asamblea General. Por tanto, su elección es motivo de satisfacción especial para nosotros.

Al mismo tiempo, felicitamos a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Samir S. Shihabi, del Reino de Arabia Saudita, por su excelente liderazgo al presidir la Asamblea General en el cuadragésimo sexto período de sesiones.

Mi delegación también da una cálida bienvenida al Sr. Boutros Boutros-Ghali. Ha traído a esta ardua y exaltada misión decenios de experiencia y sabiduría en las relaciones internacionales y en la naturaleza y tareas de las Naciones Unidas. En menos de un año en el cargo, el Sr. Boutros-Ghali no sólo ha demostrado una devoción resuelta con los trabajos de nuestra Organización, sino también un aguzado sentido de la dirección que ésta debe tomar para enfrentarse con las grandes cuestiones internacionales de nuestro tiempo.

Quisiera expresar la sincera gratitud y aprecio del Gobierno y el pueblo de Filipinas por la generosa asistencia que los miembros de la comunidad mundial y organizaciones internacionales han prestado a los cientos de miles de víctimas de las inundaciones y avalanchas de lodo del Monte Pinatubo, cuya furia ha sido descrita por científicos como "la erupción volcánica del siglo". Han predicho que las avalanchas de lodo del Monte Pinatubo, que ya han cubierto ciudades y pueblos y convertido los otrora verdes campos de la zona central de Luzón en un paisaje gris y desolado, continuarán su destrucción durante varios años más. Al emprender esfuerzos de socorro y rehabilitación a gran escala en las áreas afectadas, mi Gobierno quisiera solicitar una vez más asistencia a los miembros de la comunidad internacional y a las organizaciones internacionales, agradeciéndoles al mismo tiempo la ayuda prestada desde la erupción del Monte Pinatubo en junio de 1991.

Este período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento de la historia que ha visto cómo una ola de democracia y libertad nacionales barría el mundo con una rapidez asombrosa y sin precedentes. Esto se ha manifestado, entre otras cosas, por la lista de nuevos países admitidos en las Naciones Unidas este año, naciones que acaban de emerger de la oscuridad opresiva y restrictiva del imperialismo totalitario: Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Esta lista de nuevos Estados, nuevos Miembros de las Naciones Unidas, es una lista

de honor en los anales de la libertad de nuestra era. Les damos la bienvenida, así como a San Marino, a este Salón.

Los filipinos nos enorgullecemos de estar entre los primeros en la marcha hacia la democracia en la historia reciente. En 1986, por medio de la voluntad popular, restauramos las instituciones democráticas en nuestro país. Esta restauración democrática halló su expresión y fortaleza renovadas en las elecciones nacionales celebradas en nuestro pueblo hace cinco meses, y en el traspaso pacífico del poder resultante del supremo ejercicio del proceso democrático.

El traspaso pacífico del poder por medio de elecciones libres ha afirmado, a la vista de todos, la estabilidad política de nuestro país, y sin duda ha contribuido al clima de paz y estabilidad en nuestra región.

En la búsqueda de la paz y la estabilidad nacionales, nuestro nuevo Gobierno, bajo el liderazgo del Presidente Fidel V. Ramos, ha emprendido una política y misión de reconciliación entre nuestro pueblo, cerrando divisiones, cicatrizando heridas, dirigiéndose a todos. Una de las medidas que hemos tomado es la concesión de una amnistía a los grupos desleales que habían tomado el camino de la rebelión, independientemente de su ideología o religión y de la afiliación étnica u organización a la que pertenezcan.

Elegido bajo la égida de la voluntad popular, nuestro nuevo Gobierno ha escogido, por medio de sus políticas, estar en la vanguardia de la liberalización económica que se ha extendido por el mundo, y que en muchas naciones ha mejorado muchas vidas en un breve lapso de tiempo. Hemos escogido este camino por el mismo motivo por el que otros lo han hecho, porque creemos que es el mejor camino para un crecimiento económico sostenible y una vida mejor para nuestro pueblo.

Inmediatamente después de haber asumido el poder, nuestros nuevos dirigentes se comprometieron en forma inequívoca con la liberalización de nuestro régimen comercial y de las reglas que rigen las inversiones en nuestro país. Hemos eliminado virtualmente todos los controles sobre el intercambio de divisas, lo que facilita el movimiento internacional de la moneda. La privatización de industrias públicas clave continúa su marcha. De conformidad con la primacía que han adquirido el comercio y la economía en las relaciones entre las naciones, hemos colocado a las relaciones comerciales y económicas en el punto más alto de nuestras prioridades diplomáticas.

Hace sólo algunas semanas, en Yakarta, capital de nuestra vecina Indonesia, nos sumamos al Movimiento de los No Alineados, en el que Filipinas había participado como Observador durante muchos años. Descubrimos que, lejos de haberse tornado impropio como consecuencia de la finalización de la guerra fría, el Movimiento de los Alineados era más grande, más fuerte e incluso más pertinente que en ningún otro momento de su historia. Muchas de las antiguas divisiones que existían en el Movimiento habían desaparecido, y había surgido una nueva cohesión. Además, el Movimiento había comenzado a dedicar una mayor atención a los problemas relacionados con el comercio, las finanzas, la tecnología y todas esas cosas que constituyen las relaciones económicas entre naciones.

Es posible que la finalización de la guerra fría haya reducido la posibilidad de un conflicto mundial y de un cataclismo global; pero ha dado origen a nuevos desafíos que resultan igualmente amenazadores para los pueblos de muchas naciones y regiones, al mismo tiempo que muchas de las antiguas cuestiones aún no han sido solucionadas.

El peso de la deuda externa continúa aplastando las economías de muchos países en desarrollo, incluidos aquellos que, como Filipinas, han realizado enormes esfuerzos por pagar religiosamente sus deudas. No cabe duda de que con cierta imaginación y creatividad, y con una pizca de buena voluntad e interés esclarecido, las naciones del mundo pueden alcanzar en forma conjunta una solución que permita que los países deudores se desarrollen y se liberen del peso aplastante de la carga de la deuda. Como mínimo, los países deudores deberían tener la posibilidad de acceder sin ningún tipo de restricciones artificiales a sus mercados reales y potenciales, lo que les permitiría

desarrollar sus economías y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos mientras siguen atendiendo el servicio de la deuda con sus magros recursos.

Un número cada vez mayor de naciones ha adherido con creciente firmeza a la proposición según la cual la liberalización económica es vital para mejorar la productividad industrial y generar crecimiento económico. Y sin embargo, resulta sumamente irónico que se sigan levantando barreras proteccionistas y se siga obstaculizando la corriente de mercaderías y servicios. Los pueblos del mundo formulan un llamamiento a la comunidad internacional, y en particular a los países desarrollados, para que dejen de lado los egoísmos estrechos y permitan que la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) avance hacia una conclusión rápida y feliz.

La formación de bloques comerciales en algunas regiones ha despertado la aprensión de los países que están fuera de esos bloques ante la posibilidad de que ello genere desviaciones artificiales en materia de comercio e inversiones, lo que resultaría perjudicial para la eficacia del sistema económico mundial. Los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) nos hemos comprometido a formar una zona de libre comercio de la ASEAN con el fin de facilitar el intercambio comercial entre nosotros; pero estamos decididos a permanecer abiertos al intercambio mundial, del que tanto dependen nuestras economías.

Cada país tiene un derecho inalienable al desarrollo, y las Naciones Unidas tienen un papel fundamental en la tarea de velar por el logro de ese objetivo. En consecuencia, el proceso de reestructuración y revitalización que se está llevando a cabo en las esferas económica y social debería tener como objetivo el cumplimiento eficaz de ese papel por parte de las Naciones Unidas.

El flagelo constante de la pobreza, el rápido aumento demográfico, las disparidades en la tasa de crecimiento económico entre los distintos países y la asimetría en las estructuras económicas y sociales de las naciones, sumados a los deslumbrantes avances en materia de transporte y comunicación, han dado origen a un nuevo fenómeno de nuestro tiempo: la migración en masa de mano de obra. Como una de las fuentes más importantes de esa migración, Filipinas está convencida de que ha llegado el momento de que la comunidad internacional aborde este fenómeno no ya en forma accidental y aislada, sino sobre una base planificada y estratégica y a nivel internacional.

En esa tarea, haríamos bien en escuchar el llamamiento del Secretario General en favor de un entendimiento y un respeto más profundos de los derechos y las necesidades de los grupos más vulnerables de la sociedad. Una parte importante de la migración de mano de obra está constituida por miles de mujeres jóvenes provenientes de muchos países en desarrollo, que se aventuran hacia países más ricos en busca de una vida mejor para ellas y para sus familias sólo para convertirse en víctimas de abusos incalificables - y en muchos casos de actos de violencia - que a veces terminan con su muerte, por el solo hecho de que son mujeres. Por las calles del mundo vagan 145 millones de niños sin techo, hambrientos, descuidados, que en la mayoría de los casos son víctimas de los abusos y malos tratos de los adultos. Miles de discapacitados y de ancianos, en particular en los países en desarrollo, son expulsados de la corriente de la sociedad y despojados de su dignidad.

El crecimiento ilimitado de la población en muchas regiones, el despilfarro de los recursos de la Tierra y la contaminación de la tierra, el agua y el aire han dañado severamente en muchas regiones la ecología capaz de sustentar la vida de la Tierra y han puesto en peligro los medios de vida de agricultores y pescadores y la salud de todos. En consecuencia, Filipinas participó con una vívida sensación de esperanza y con grandes expectativas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebró en Río de Janeiro en junio de este año. En esa Conferencia, la voluntad colectiva de la comunidad internacional, en el nivel más elevado de su dirigencia, estuvo orientada hacia el desarrollo sostenible de nuestra Tierra y de sus recursos. Filipinas encomia los considerables logros de esa Conferencia y sigue comprometida con sus objetivos e ideales, consagrados en el Programa 21, cuya aplicación requiere recursos financieros nuevos y complementarios adecuados.

Con el propósito de aplicar a nivel nacional los objetivos establecidos en el Programa 21, el Presidente de mi país ha creado el Consejo para el Desarrollo Sostenible de Filipinas, que incluye entre sus miembros a organizaciones gubernamentales y, en particular, a la juventud. Me complace también anunciar que, en observancia del Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, en abril del año próximo Filipinas será anfitrión de una Cumbre para la Tierra de la Juventud Mundial - o Global YES -, con la

cooperación del Foro Mundial Juvenil del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y con el respaldo y apoyo plenos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Formulo un llamamiento al mundo para que apoye esta empresa.

La finalización de la guerra fría ha levantado el pesado manto de una amenaza global que pesaba sobre la Tierra y ha cerrado una división fundamental que existía en la comunidad internacional. De esa manera, ha abierto nuevas perspectivas de esperanza para la paz y la seguridad mundial, lo que ha llevado en forma directa a que se produjeran avances importantes en algunos de los conflictos más refractarios que existían hasta entonces en el mundo: el Afganistán, Camboya, el Oriente Medio, Centroamérica, Sudáfrica. A pesar de todo, conflictos regionales y nacionales continúan destruyendo la vida y las viviendas de muchas personas.

La finalización del enfrentamiento entre las superpotencias y la disolución de los imperios y de los bloques han liberado naciones y han desmantelado tiranías. Asimismo, han desatado antiguas hostilidades entre grupos antagónicos, lo que ha provocado la trágica erupción de la violencia. Dichos conflictos, tanto los antiguos como los nuevos, han asumido formas y dimensiones diversas.

En el Oriente Medio, el movimiento producido en el proceso de paz ha dado lugar a nuevas esperanzas, aunque modestas. No obstante, aún debemos ser moderados en nuestras esperanzas, ya que la causa fundamental del conflicto - es decir, el hecho de que se niega al pueblo palestino el derecho a una patria y a la soberanía - todavía no ha sido resuelta.

En Sudáfrica, se han desmantelado las instituciones del apartheid, acontecimiento auspicioso que puede en buena parte atribuirse al empeño resuelto y paciente de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Nos alienta que las negociaciones sobre el futuro de ese país, tras un estancamiento, puedan finalmente encarrilarse con la esperada reanudación de la Convención para una Sudáfrica Democrática. En Somalia, las guerras tribales, sumadas a los estragos naturales, infligen al pueblo de esa tierra infeliz la muerte por la violencia o el hambre. El pueblo de Bosnia y Herzegovina, y particularmente su población musulmana, es objeto de la barbarie de la "depuración étnica" y de los horrores de una guerra fratricida, ante la mirada impotente de la comunidad internacional. Formas similares - aunque no en igual grado - de violencia étnica han irrumpido en algunas partes de lo que era la Unión Soviética.

En nuestra propia región del Asia sudoriental, en Camboya, un acuerdo de paz trabajosamente elaborado por las Naciones Unidas, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), otros gobiernos interesados y las propias facciones camboyanas, ha dado lugar al establecimiento de la más grande operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y a la aceptación de una de sus más onerosas responsabilidades, la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), a la que Filipinas ha contribuido con un contingente de policías y observadores navales. No obstante, una de las facciones optó recientemente por no participar más en el proceso de paz hasta que se satisfagan sus condiciones, algunas de las cuales van más allá de los términos del Acuerdo de Paz de París. Compete ahora a la comunidad internacional garantizar que la trama de la paz inminente no se destruya y se vuelva a encarrilar el proceso de paz.

Reivindicaciones encontradas en el Mar de la China meridional son motivo de honda preocupación para los países involucrados y para otros Estados con intereses en la zona. En julio pasado, los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN emitieron en Manila la Declaración sobre el Mar de la China Meridional, exhortando a todos los Estados con reivindicaciones a resolver sus controversias pacíficamente, prometiendo emprender una tarea cooperativa en la zona e invitando a todas las partes interesadas a suscribir la Declaración. Se han mantenido conversaciones en la región, en las que participaron

funcionarios gubernamentales y académicos de los Estados con reivindicaciones y de otras partes interesadas. Abrigamos la esperanza de que esas conversaciones contribuyan a prevenir los malentendidos y conflictos y, eventualmente, permitan que llegue el día en que esa porción vasta, vital y estratégica del mar pueda dejar de ser una región de incipiente tirantez, para transformarse en una región de paz y cooperación duraderas. Todo ello encaja perfectamente con los propósitos y principios del Tratado de Amistad y Cooperación del Asia Sudoriental, cuya convalidación por la Asamblea General los signatarios - incluido Filipinas - solicitan en este período de sesiones.

Así pues, inclusive en momentos en que el mundo celebra el fin de la guerra fría y la marcha hacia la libertad y la democracia en todos los confines del planeta, en las relaciones entre las naciones se reabren viejas heridas y se abren heridas nuevas. Y, no obstante, nunca se alentaron esperanzas tan fervientes desde la última gran guerra. Esas esperanzas se cifran primordialmente en las nuevas posibilidades de las Naciones Unidas, en su misión de prevención de la guerra, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. En esta nueva era de oportunidades es a la vez posible e imperativo que las Naciones Unidas desempeñen la función que les asigna la Carta como principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo.

Por lo tanto, es perfectamente pertinente que en su primera Memoria sobre la labor de la Organización, nuestro nuevo Secretario General se detenga casi exclusivamente en esta función de las Naciones Unidas y en las oportunidades que le ofrecen los cambios históricos de los últimos tiempos.

Filipinas celebra el informe del Secretario General, "Un Programa de Paz: diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz", que está estudiando con suma atención. Recomendamos su seria consideración, pues procura que las Naciones Unidas vuelvan a sus raíces como organización con una capacidad efectiva para establecer la paz y mantener la paz. El informe contiene numerosas recomendaciones prudentes, oportunas y prácticas, en algunas de las cuales deseo detenerme.

Apoyamos la exhortación del Secretario General a ampliar y hacer más efectivo el papel de la Corte Internacional de Justicia. Nos sumamos al Secretario General para reafirmar la Declaración de Manila sobre la solución

pacífica de las controversias internacionales, aprobada por la Asamblea General. Respaldamos su reconocimiento de la necesidad de aliviar las dificultades económicas de los países afectados por las sanciones impuestas contra otro Estado al amparo del Artículo 41 de la Carta.

Recomendamos la consideración especial de las audaces propuestas del Secretario General para dar vida al Capítulo VII de la Carta, particularmente su Artículo 42, que autoriza al Consejo de Seguridad a desplegar acciones militares con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales, y su Artículo 43, que con ese propósito obliga a los Miembros de las Naciones Unidas a poner a disposición fuerzas armadas y facilidades necesarias.

El otorgamiento de mayor poder y autoridad a las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y en las acciones coercitivas concitaría un apoyo más firme de la comunidad internacional si el Consejo de Seguridad pudiera funcionar con un mayor grado de democracia que el que ha tenido hasta ahora. ¿Por qué, por ejemplo, una región que comprende aproximadamente el 15% de la población mundial y el 23% del total de integrantes de las Naciones Unidas tiene este año el 40% de la representación en el Consejo de Seguridad y tres de los representantes con poder de veto?

Obviamente, se trata de una pregunta legítima. No obstante, la composición del Consejo de Seguridad no es sino una de las disposiciones de la Carta que podría merecer modificaciones. Mi delegación reconoce los esfuerzos emprendidos para reestructurar y revitalizar los sectores económico y social de las Naciones Unidas y reformar la Asamblea General y la Secretaría, pero observamos que tales empeños se ven acotados por una vacilación cuando se trata de la revisión de la propia Carta de las Naciones Unidas.

Al abordar la labor del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización, en el curso del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, quien a la sazón fuera el Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas, General Carlos P. Rómulo, expresó:

"En ningún momento de la historia ha quedado tan en claro que los problemas numerosos y estrechamente interrelacionados que nos abruman no desaparecerán con soluciones parciales o nacionales. La importancia capital de las Naciones Unidas como coronamiento de la sociedad humana

ha sido reafirmada con vigor por acontecimientos trascendentales, inclusive sólo en este último año. El diseño de un nuevo orden económico mundial, la movilización de la agricultura mundial, un enfoque global a los problemas demográficos, la redistribución equitativa de los recursos económicos mundiales, el logro del desarme y la paz, todo ello requiere una Organización mundial más eficaz y eficiente que nunca.

Por esas razones, es más pertinente que nunca que estemos considerando el perfeccionamiento de las propias Naciones Unidas. El carácter central de las Naciones Unidas es obvio e ineludible. El creciente valor de las Naciones Unidas es, también, indudable. Pero el ritmo de adaptación a problemas mundiales velozmente cambiantes es cuestionable; es dudosa su capacidad para desempeñar las funciones que le confieren sus Miembros y simplemente el urgente curso de la historia mundial.

Cuando comenzamos este debate en 1970, en el vigésimo quinto aniversario de nuestra Organización mundial, el empeño pareció suficientemente adecuado. Pero ahora, a medida que continuamos, el ritmo acelerado de los cambios mundiales nos ha alcanzado y amenaza con pasarnos de largo. Los mecanismos de las Naciones Unidas resultan cada vez más endebles y primitivos habida cuenta de la tarea de gestión global que cada día se reclama más de la Organización. Si bien la visión de los fundadores fue extraordinaria, y consiguieron diseñar una Organización flexible y adaptable, con una Carta de valor perdurable, al mismo tiempo fue absolutamente imposible que previeran la velocidad con que el curso de los acontecimientos nos habría de llevar a la era de la interdependencia mundial y las exigencias que habría de plantearse a nuestro órgano mundial."

El General Rómulo, quien fue mi padre y uno de los fundadores de las Naciones Unidas, hizo estas observaciones en 1974. Bien podría haberlas hecho hoy. No deseo reiterar lo evidente, pero sé que el mensaje de mi padre sigue resonando con gran claridad en esta Sala. Rectifiquemos ahora las omisiones del pasado.

Para ello, la delegación filipina entiende que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas apliquen las disposiciones del Artículo 109, sobre la celebración de una Conferencia General para revisar la Carta. Mi delegación ha de consultar el próximo año a Miembros que piensen de la misma manera a efectos de llevar adelante esta propuesta, específicamente mediante un proyecto de resolución que pida la convocación de tal conferencia de revisión que, según la propia Carta, debió figurar en el programa de la Asamblea General 10 años después de su aprobación en 1945.

Estamos sólo a tres años del quincuagésimo aniversario de nuestra Organización. Creemos que su celebración se vería mejorada si se aprobara y se pusiera en práctica tal proyecto. Con él esperamos contribuir a la noble tarea de hacer de las Naciones Unidas un instrumento verdaderamente eficaz, tal como lo pensaron sus signatarios, para preservar "a las generaciones venideras del flagelo de la guerra" y para promover "el progreso social y ... elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad." La concatenación de los acontecimientos históricos en nuestro tiempo nos brinda una oportunidad única de cumplir con el mandato de nuestros fundadores. Demostremos que somos merecedores de su confianza.

Sr. NDOLO AYAH (Kenya) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame ante todo sumar mi voz a la de los representantes que me precedieron en el uso de la palabra para felicitarlo calurosamente por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el cuadragésimo séptimo período de sesiones. Tal elección no es sólo prueba de la confianza que la Asamblea deposita en usted, sino también un gran honor para su país, Bulgaria. Confiamos en que bajo su hábil dirección nuestras deliberaciones han de llegar a una conclusión con éxito.

También deseo rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Samir Shihabi, de la Arabia Saudita, por la habilidad diplomática con que condujo con éxito el cuadragésimo sexto período de sesiones.

Nos complace dar la bienvenida a los diversos nuevos Miembros que ingresaron a nuestra Organización el año pasado. Al admitirlos, las Naciones Unidas se acercaron aún más a la materialización del principio de universalidad de su composición. Nos alienta su compromiso para con los principios y objetivos de la Carta, y esperamos poder trabajar con ellos en los días por venir para crear un mundo mejor para la humanidad a través de esta Organización. Se los admite en un momento muy significativo en la historia de las Naciones Unidas, en el que la Organización está siendo revitalizada y reorganizada para que pueda enfrentar los nuevos desafíos de un escenario internacional que cambia rápidamente.*

La importante contribución que se espera de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, así como sus logros, dependerán en buena medida de los esfuerzos de nuestro nuevo Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. Le manifestamos nuestro encomio por su oportuno informe "Un Programa de Paz", en el que analiza y ofrece pragmáticas recomendaciones sobre la forma de fortalecer y hacer más eficaz la capacidad de la Organización en materia de diplomacia preventiva, fomento y mantenimiento de la paz.

La seguridad basada en la anacrónica teoría de la disuasión no ha podido garantizar a la humanidad un mundo libre de la amenaza de la guerra y del holocausto nuclear. Kenya cree que la paz no es sólo la ausencia de guerra, sino también la ausencia de la amenaza de guerra o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, así como en todas las esferas de la vida. El fin de la rivalidad de las superpotencias y la desaparición de la guerra fría dan al mundo la oportunidad excepcional no sólo de reorganizar las relaciones internacionales, sino también de crear una atmósfera pacífica, libre de la amenaza nuclear. En la Conferencia de Desarme de Ginebra se ha progresado en la conclusión con éxito de las negociaciones para llegar a una convención sobre armas químicas. Kenya se regocija por contarse entre los muchos Estados que patrocinan un proyecto de resolución que se ha de presentar a la Asamblea en este período de sesiones respecto de las armas químicas y bacteriológicas,

* El Sr. Phoofolo (Lesotho), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

dentro de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas químicas.

Por importantes que sean todos estos acontecimientos, Kenya sigue opinando que la única manera viable de detener el impulso de la carrera de armamentos nucleares es mediante una proscripción general de ensayos. Es la herramienta más apropiada para llegar a una política práctica de limitación de armamentos que impida un futuro aumento de dichas armas. En este contexto, la adhesión de China y Francia al Tratado sobre la no proliferación es un paso bienvenido en la dirección correcta.

Kenya acogió con beneplácito y sin reservas el colapso de la estructura bipolar de la guerra fría. Pero las consecuencias del cambio han sido devastadoras para algunos y catastróficas para otros. Hay una cosa clara: los cambios, aunque deseados y necesarios, se produjeron con demasiada rapidez para la mayoría. Por consiguiente, en lugar de constituir un triunfo de la democracia, los cambios plantean ahora un grave desafío a la democracia y a la supervivencia de las instituciones democráticas que se suponía debían fortalecer, y son también una prueba severa de la voluntad y la capacidad de las Naciones Unidas y sus instituciones para responder eficazmente a las crisis resultantes.

Somalia es un ejemplo especialmente perturbador. En su Memoria sobre la labor de la Organización, de 11 de septiembre de 1992, nuestro Secretario General dice:

"Somalia constituye una prueba particularmente difícil para las Naciones Unidas. Es preciso encontrar una forma de atender las urgentes y abrumadoras necesidades de una población cada vez más desesperada ante el hambre generalizada, la inexistencia de una administración central, la destrucción casi total de la infraestructura básica y una inseguridad total." (A/47/1, párr. 145)

Como vecino de Somalia, Kenya ha debido aceptar más de lo que le correspondía de la cuota de refugiados somalíes, que llegan ahora a mucho más de medio millón de personas. Cerca de 6 millones de los 7 millones que componen la población total de Somalia, están en grave peligro, con casi 2 millones condenados a una muerte segura antes de que se ponga fin eventualmente a esta tragedia humana.

Agradecemos al Secretario General y a sus colaboradores sus esfuerzos incansables para elaborar en conjunto un programa de acción completo y multifacético que abarque el socorro humanitario, la consolidación de la cesación del fuego, la reducción de la violencia organizada y la reconciliación nacional. El Subsecretario General de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, Embajador Jan Eliasson, también ha realizado una labor muy encomiable para coordinar la asistencia de las Naciones Unidas a Somalia. Kenya todavía sigue dispuesta a ofrecer las instalaciones necesarias a organismos de las Naciones Unidas y a organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para prestar ayuda a Somalia.

Si bien la asistencia humanitaria reviste la máxima prioridad en las circunstancias actuales, nosotros, en Kenya, no hemos perdido de vista la importancia primordial de una mesa redonda. No hay en absoluto ninguna alternativa frente al diálogo. Mi Presidente, Su Excelencia Daniel Arap Moi, ha recordado constantemente a los dirigentes de Somalia que deben anteponer los intereses del pueblo somalí a sus propios intereses egoístas y personales. Kenya hará todo lo posible, junto con los países vecinos, para contribuir a que todas las facciones somalíes, sin exclusión alguna, se reúnan y discutan una solución duradera para esta tragedia.

En otras partes de Africa se han registrado tendencias alentadoras de reconciliación y soluciones amistosas para los conflictos étnicos o ideológicos que han retrasado el progreso durante decenios. Encomiamos a los pueblos de Mozambique y Angola por haber elegido el diálogo a fin de resolver sus diferencias.

También aguardamos con interés que, por fin, se logren soluciones pacíficas para los problemas de Camboya y de la Corea dividida, y apoyamos las iniciativas en Centroamérica encaminadas a resolver sus problemas mediante el enfoque regional, como lo dispone la Carta.

La situación en el Oriente Medio todavía está lejos de solución. Sin embargo, expresamos un cauteloso optimismo ante las rondas de conversaciones actuales, iniciadas por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. James Baker, con participación de los protagonistas más importantes del conflicto del Oriente Medio, los palestinos.

Los acontecimientos en Sudáfrica también nos alientan mucho. Esperamos con ansiedad la reanudación de las conversaciones de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA) a fin de acelerar el avance hacia una democracia auténtica en ese país.

Este período de sesiones de la Asamblea General se lleva a cabo en un momento de creciente universalización de la economía mundial, con promisorias oportunidades para todos los países, ricos y pobres. Lamentablemente, los beneficios derivados de esta universalización no se distribuyen de manera uniforme. Las economías de los países en desarrollo se caracterizan por una carga de la deuda cada vez mayor, posiciones negativas en la balanza de pagos, disminución de las inversiones, reducido valor del crédito externo y un retroceso general del desarrollo económico.

La corriente de financiación internacional para el desarrollo continúa declinando en momentos en que más se la necesita. Esto ha redundado en la salida neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados. Para invertir esta tendencia negativa, los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales deben intensificar sus esfuerzos a fin de aumentar sustancialmente la velocidad de las corrientes financieras hacia los países en desarrollo sobre una base continua y segura.

Los países donantes que no lo han hecho, deben realizar todos los esfuerzos posibles para alcanzar la meta del 0,7% de su producto nacional bruto con destino a la asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo, tal como se estipula en la Estrategia Internacional del Desarrollo. Asimismo, deben eliminarse las limitaciones a la asistencia que impone una serie de donantes a los países en desarrollo. Son rigurosas, contraproducentes y poco realistas. Por lo tanto, es de urgente necesidad que los donantes examinen nuevamente sus políticas en materia de cooperación internacional, a fin de evitar acciones que perjudiquen a las economías ya tan endeudadas de los países receptores.

La crisis de la deuda externa de los países en desarrollo se ve exacerbada por tipos de cambio volátiles, fluctuaciones monetarias, caída de los precios de los productos básicos, deterioro general de la relación de

intercambio de los países deudores y políticas económicas y financieras nacionales de los países acreedores. En un esfuerzo por disminuir la inflación, los países acreedores han adoptado medidas que reducen las oportunidades para las exportaciones de los países en desarrollo y llevan a tipos de interés más altos, poniendo así en peligro la capacidad de los países deudores para cumplir las obligaciones que les impone su deuda.

Kenya estima que cualquier solución significativa para la crisis de la deuda debe abordar las causas verdaderas del problema, con miras a obtener una solución duradera. Encomiamos los esfuerzos realizados por algunos miembros de la comunidad donante para reducir o cancelar las deudas que tienen los países en desarrollo. Una solución eficaz y duradera para el problema de la deuda de los países en desarrollo sólo podría lograrse mediante medidas encaminadas a la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo de dichos países.

El proteccionismo y el hecho de que los países desarrollados no hayan observado en absoluto las prácticas comerciales internacionales también han contribuido a disminuir las oportunidades de mercado para las exportaciones de los países en desarrollo. El proteccionismo, junto con los subsidios, ha afectado adversamente la capacidad de los países en desarrollo, especialmente los de Africa, para obtener las divisas que tanto necesitan, y ha determinado que los países en desarrollo perdieran unos 500.000 millones de dólares por año. Esa suma es 10 veces más grande que la cantidad a que asciende la asistencia extranjera otorgada a esos países. La situación se ve empeorada por la disminución abrupta de los precios de los productos básicos, de los que muchos países en desarrollo dependen en gran medida. Desde el colapso del Acuerdo Internacional del Café en 1989, por ejemplo, los países productores de café han perdido más de 10.000 millones de dólares.

Para invertir esta tendencia desfavorable, los países desarrollados deben desmantelar el proteccionismo en el comercio mundial y lograr que el regionalismo y los bloques económicos egoístas no socaven el sistema de comercio multilateral. Existe la necesidad urgente de llegar a una rápida y temprana conclusión de las negociaciones de comercio multilaterales que se llevan a cabo en la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Los programas de liberalización apoyados por la comunidad donante, especialmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, deben establecer un equilibrio entre promover un mercado para los países industrializados y hacer que las exportaciones de los países en desarrollo sean más competitivas en el mercado mundial. Esos programas también deben apoyar el proceso de fabricación en los países en desarrollo para dar a sus productos un valor agregado más alto, lo que les permitiría tener mayores posibilidades en los mercados internacionales.

Algunos países en desarrollo, incluida Kenya, con el apoyo del FMI y el Banco Mundial, están aplicando programas de ajuste estructural. Si bien nuestros países aceptan los objetivos de esos ajustes estructurales, las tasas y a veces los métodos de ejecución propugnados por la comunidad donante, sobre todo el FMI y el Banco Mundial, van más allá de nuestra capacidad política, económica o social de absorberlos. Kenya está convencida de que no se puede garantizar la posibilidad de sostener estos programas, a menos que sean compatibles con las situaciones políticas y sociales de los países receptores.

Kenya cree que no puede asegurarse la paz, la seguridad y la estabilidad frente a la abyecta pobreza en que viven millones de personas en los países en desarrollo. Respalamos plenamente la posición de países en desarrollo miembros del Grupo de los 77 de que la erradicación de la pobreza constituye el principal desafío de la época actual. Ese debe ser el objetivo en la revitalización del crecimiento y el desarrollo sostenible en los países en desarrollo. Asimismo, apoyamos la recomendación formulada por el Consejo Económico y Social en su período sustantivo de sesiones de 1992, en el sentido de que la Asamblea General debe convocar una cumbre mundial sobre el desarrollo social a celebrarse en 1995, y nos adherimos a ella. Esa conferencia contribuiría al importante objetivo de colocar a la gente en el centro del desarrollo y la cooperación internacional. La erradicación de la pobreza es un objetivo nacional en Kenya, y se están haciendo todos los esfuerzos posibles con esa finalidad.

Kenya, al igual que muchos otros países del Africa al sur del Sáhara, también ha sido víctima de la sequía y la escasez de alimentos, situaciones que se han agravado por el problema de los refugiados. Los persistentes problemas económicos y sociales críticos de Africa, junto con la carga de la deuda, la disminución de los precios de los productos básicos, las vicisitudes del clima y las condiciones meteorológicas, la degradación ambiental, el aumento demográfico y los efectos sociales y políticos del ajuste estructural, todo ello se ha sumado al empeoramiento de los niveles de vida y han frustrado los esfuerzos de recuperación económica. Casi 40 millones de personas en el Africa al sur del Sáhara enfrentan actualmente la amenaza de morir de hambre.

El Gobierno de Kenya se siente muy reconocido por la respuesta de la comunidad internacional y la asistencia bilateral prestada por países amigos ante la grave sequía y el fracaso de la cosecha que afectaron a nuestro país. El Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas dirigió un Llamamiento Especial para Kenya, junto con el Programa Especial de Emergencia para el Cuerno de Africa. Deseo dar las gracias y expresar la gratitud de mi país por estas medidas oportunas y particularmente por la entrega de 2 millones de dólares al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) del Fondo Rotatorio Central para Emergencias para el suministro de agua, medicamentos de emergencia, vacunas y vivienda en las zonas norte y nororiental de Kenya. Quisiéramos hacer un nuevo llamamiento para que continúe la asistencia en vista de la abrumadora ola de refugiados y el efecto de la sequía en Kenya.

La celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro este año fue una clara indicación de la preocupación de la humanidad por la situación del medio ambiente mundial. Destacó el hecho de que el constante deterioro del medio ambiente es una grave amenaza a la supervivencia del género humano y el planeta Tierra. Los acuerdos a que se llegó en Río de Janeiro constituyen un notable logro en todo sentido a pesar de que no contemplaron todas nuestras esperanzas y expectativas en todas las esferas. Sin embargo, fue grato que los resultados de la Cumbre para la Tierra, de Río, que aparecen en la Declaración de Río y en el Programa 21, proporcionan la base para una nueva asociación mundial, que abarca a ricos y pobres, al Norte y el Sur, al Este y el Oeste.

Es digno de hacerse notar el hecho de que, por primera vez, la comunidad mundial dirigió su atención en forma unida al proceso de desertificación, uno de los problemas que enfrenta el continente africano y, de hecho, Kenya. Este proceso ha determinado que surgieran indecibles niveles de miseria y ya era tiempo de que tuviéramos un instrumento jurídico internacional que se centrara en este flagelo. Por lo tanto, nos complace observar que la Conferencia de Río señaló a la atención la necesidad de iniciar la labor acerca de una convención internacional sobre la desertificación, con referencia especial a Africa.

Pese a lo que se alcanzó en Río, no podemos permitirnos el lujo de darnos por satisfechos. Lo que hay que hacer es mucho más. El camino a partir de Río será más largo y tal vez más acosado de dificultades que el camino hacia Río. Hay que aplicar programas y poner en vigor y fortalecer tratados.

Si bien Kenya está dispuesta a perseguir los objetivos del desarrollo sostenible, tenemos que recalcar que se necesita un gesto positivo de los países desarrollados en la aplicación de las disposiciones relativas a los recursos nuevos y adicionales y la asistencia técnica, así como la transferencia de tecnologías ambientalmente seguras, que permitan a los países en desarrollo desempeñar su papel. En realidad, en Río de Janeiro, los países desarrollados reafirmaron su compromiso de alcanzar la meta aceptada del 0,7% del producto nacional bruto para la asistencia oficial para el desarrollo para aumentar sus programas de ayuda. Aunque este compromiso es encomiable, Kenya opina que deben detallarse compromisos concretos, dado que el éxito y la aplicación del Programa 21 dependerá en gran medida de la disponibilidad de recursos financieros. Queremos también subrayar que la aplicación del desarrollo sostenible será inútil si los países desarrollados y las instituciones financieras utilizan las consideraciones financieras como excusa para injerirse en los asuntos internos de los países en desarrollo o como una oportunidad para imponer condiciones.

El establecimiento de la Comisión del Desarrollo Sostenible es importante puesto que proporcionará un centro de toma de decisiones intergubernamentales para hacer efectiva la integración de las estrategias ambientales y de desarrollo que figuran en el Programa 21. Kenya cree que la única forma en que la nueva Comisión sea más eficiente en la aplicación del Programa 21 es que la Asamblea General resista todas las modalidades de organización y los

mandatos que creen un gran mecanismo burocrático innecesariamente costoso. La Comisión debería operar como una comisión funcional del Consejo Económico y Social dentro de un reglamento reconocido que debería explicitarse en el contexto de la actual revitalización y racionalización del Consejo. Deben definirse bien las responsabilidades de política de la Comisión para evitar conflictos con otros órganos. Debe estar orientada hacia el futuro y hacia el desarrollo, proporcionando un foro para el examen, una nueva elaboración y la actualización del Programa 21 a la luz de los futuros acontecimientos económicos, financieros, tecnológicos, jurídicos y de otra índole.

En su cuadragésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 46/164, por la que se aceptó la idea de convocar una conferencia de las Naciones Unidas sobre asentamientos humanos, posiblemente en 1997, y se pidió al Secretario General que presentara un informe sobre el tema. Mi delegación apoya plenamente dicha decisión, que ofrecería una oportunidad única de evaluar y fortalecer el progreso de Hábitat, teniendo en cuenta el hecho de que la urbanización es uno de los problemas ambientales básicos que no podemos permitirnos el lujo de soslayar.

Antes de concluir, permítaseme hacer un breve comentario sobre el Decenio para el Derecho Internacional. En su cuadragésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General declaró el de 1990 Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional. El respeto y la fidelidad de todos los Estados a los principios y las normas del derecho internacional nos conduciría a un mundo más ordenado en el que las controversias que pudieran surgir se resolverían por medios pacíficos. Todos nosotros debemos, por lo tanto, hacer todo lo posible para que se promuevan los fines del Decenio y que se aprueben programas significativos para que el Decenio se convierta en realidad.

También sería muy oportuno que, en este Decenio para el Derecho Internacional, el mundo presenciara no sólo la entrada en vigor de la Convención sobre el Derecho del Mar, sino también su aceptación universal como el orden jurídico general para los mares del mundo. Por lo tanto, aplaudimos al Secretario General en sus esfuerzos destinados a hacer de esto una realidad y le deseamos éxito. Sin embargo, debemos ser muy cuidadosos de que la aceptación universal de la Convención no signifique quitarle su principio medular, que es que la alta mar y sus recursos son y serán explotados como patrimonio común de toda la humanidad.

Sr. AITMATOV (Kirguistán) (interpretación del ruso): Permítaseme expresar mis sinceras felicitaciones al Presidente de la Asamblea General de este período de sesiones por su elección. También quiero desear al Secretario General un éxito total en su labor.

Este período de sesiones de la Asamblea General es el primero para Kirguistán, como para otros nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas, y nos brinda una oportunidad única para presentarnos a la comunidad mundial y expresar nuestra visión de la cooperación futura con esta Organización.

Kirguistán ha surgido como Estado independiente en un momento crucial de la historia mundial. El colapso del totalitarismo y los profundos desplazamientos geopolíticos en el territorio de la ex Unión Soviética han permitido a mi República aprovechar esta oportunidad histórica para instalarse como Estado independiente. Hace menos de un mes celebramos el primer aniversario de nuestra independencia.

Desde el comienzo mismo no tuvimos otra alternativa, en el ejercicio del derecho de opción independiente que obtuvimos, que no fuera establecer una democracia pluralista como único medio de dar al individuo una vida digna asegurando sus libertades políticas, económicas y espirituales.

Ahora pasamos por un proceso difícil de crear un Estado de derecho democrático, afianzando la armonía interétnica y el acuerdo social y construyendo las bases de la economía de mercado. Nos orientamos por las más elevadas normas internacionales para asegurar las libertades y derechos humanos, y procuramos su aplicación en todas las esferas de la actividad política y legislativa. Estas normas están incluidas en el proyecto de nueva constitución, que se va a tratar pronto en nuestro Parlamento. En el futuro próximo Kirguistán va a adherir a los acuerdos internacionales básicos sobre derechos humanos.

Apreciamos la actitud amistosa que se ha adoptado en el exterior con respecto a los cambios democráticos que se están produciendo en Kirguistán.

Kirguistán ya ha sido reconocido por 107 países del mundo y ha establecido relaciones con más de 50 de ellos. Ha ingresado como miembro de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras instituciones internacionales y regionales.

Kirguistán está abierto al establecimiento de relaciones razonables y mutuamente beneficiosas, y dispuesto a asociarse a los países que comparten nuestros ideales de libertad y democracia.

Atribuimos gran importancia a mantener la cooperación dentro de la Comunidad de Estados Independientes.

La reunión de Jefes de Estado de la Comunidad, que tuvo lugar recientemente en Bishkek, puede ayudar a fortalecer la integración, pero reconocemos que existen situaciones diferentes y diversos enfoques al respecto.

En la escena internacional, Kirguistán actuará como Estado amante de la paz, neutral y no nuclear. Como tal, nuestra República está dispuesta a suscribir el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y a abordar otras cuestiones vinculadas con el fortalecimiento de la seguridad estratégica y militar.

Esta reunión tiene lugar en un punto crucial para las Naciones Unidas. Está en marcha el proceso de buscar los principios más adecuados y correctos para la Organización, de acuerdo con las realidades nuevas y cambiantes de un mundo posterior al enfrentamiento.

Las distorsiones causadas por el totalitarismo en la esfera de las relaciones interestatales e interétnicas han llevado a la aparición de zonas de crisis en la vasta región que se extiende desde la ex Yugoslavia hasta el Asia central.

Apoyamos las ideas presentadas en el informe del Secretario General, titulado "Un Programa de Paz" (A/47/277), que tiene por objeto realzar la eficiencia de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz. Creemos que, para prevenir y solucionar los conflictos, es necesario aplicar, dentro del marco del derecho internacional, todos los mecanismos existentes de las Naciones Unidas y la CSCE. Lo principal es que las medidas que se tomen sean oportunas y adecuadas. La diplomacia preventiva y la reacción oportuna deben tener máxima prioridad en todos los esfuerzos de mantenimiento de la paz.

Estamos especialmente interesados en mantener la estabilidad en el Asia central. Kirguistán está a favor de la adopción de medidas constructivas y de una orientación regional para el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región.

Al respecto, nos interesa mucho la propuesta de organizar un foro de interacción y confianza en Asia, similar al proceso paneuropeo, que presentó ayer el Presidente de Kazajstán, Nursultan Nazarbaev, en su discurso en la Asamblea General.

Este foro, tal como nosotros lo vemos, puede ayudar a adaptar a la realidad de Asia la vasta experiencia acumulada por las organizaciones mundiales y europeas en lo que se refiere a medidas de fomento de la confianza y mecanismos de seguridad colectiva.

Kirguistán está atravesando una severa crisis económica, cuyas razones son evidentes y conocidas. La situación se ha agravado debido a desastres naturales. Dos veces, este año, los terremotos e inundaciones cobraron vidas humanas y causaron enormes daños materiales. Obviamente, será difícil, con nuestros propios medios, que podamos superar todos los problemas del período de transición.

Por lo tanto, es difícil sobrestimar la importancia de la asistencia económica, financiera, técnica y humanitaria que nos brinda la comunidad mundial. La cooperación de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados con un gran número de países que recientemente se convirtieron en Miembros de pleno derecho es especialmente valiosa, tanto desde el punto de vista de la solución de sus problemas como con respecto a las reformas en curso en la Organización. En términos generales, esto se vincula con la eficacia de las Naciones Unidas y de su sistema.

Apreciamos la actividad de los organismos especializados de las Naciones Unidas que, mediante una evaluación adecuada de nuestra condición y situación, están estableciendo programas en nuestro país. La próxima instalación, en Bishkek, de una oficina del representante de las Naciones Unidas, promoverá la rápida integración de Kirguistán a la cooperación económica, técnica, científica y humanitaria internacional.

Nuestra República se ha convertido en Miembro de las Naciones Unidas en un momento de renovación y reforma. Estamos a favor de la adopción de medidas prácticas encaminadas a afianzar la eficacia de esta Organización como factor clave para el establecimiento de un nuevo orden mundial.

Aprovecho esta oportunidad para confirmar que Kirguistán adherirá estrictamente a las disposiciones de la Carta y que hará su contribución a las actividades de la Organización.

Sr. CARIAS ZAPATA (Honduras): Deseamos que el Embajador Ganev reciba las expresiones de felicitaciones más sinceras del Gobierno de Honduras por su merecida elección como Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo séptimo período de sesiones. En la persona del Presidente de la Asamblea General, nosotros expresamos también nuestros parabienes al pueblo búlgaro, que al igual que otros pueblos de Europa oriental contribuye hoy, después de esfuerzos persistentes y abnegados, a mantener la llama de la libertad, la democracia y el progreso en dicho continente.

A los nuevos Miembros de nuestra Organización, un saludo muy cordial, con el pleno convencimiento de que sabremos establecer, por medio de las Naciones Unidas, vínculos crecientes de amistad y cooperación.

Nuestra Organización está sustentada en postulados de igualdad, responsabilidades compartidas y fomento de la paz y la seguridad internacionales. En función de la mejor realización de los objetivos que conllevan, esperamos que Serbia y Montenegro puedan conformar su actuación a las expectativas legítimas de la comunidad internacional, para que cesen la guerra, la persecución y la intolerancia en los países de la antigua Yugoslavia y puedan integrarse a esta gran familia de naciones.

De otra parte, en un mundo de cambiantes realidades, signado sin embargo por una vocación de universalidad y pacífica convivencia, mi Gobierno estima, al igual que otros países de Centroamérica, que debe abrirse el camino para que la República de China, de más de 20 millones de habitantes, con autoridades establecidas en Taipei, pueda participar en los trabajos de nuestra Organización y sus organismos especializados, como lo hace en diversos foros regionales y mecanismos internacionales. El hecho de ser Miembro de las Naciones Unidas no significa un reconocimiento diplomático de soberanía. Ya hemos conocido, y conocemos, en la historia de las Naciones Unidas la presencia simultánea de países que buscan su unidad histórica, pero a los que no se les ha negado, mientras permanecen separados, la posibilidad de prestar su concurso en la compleja trama de relaciones y obligaciones internacionales que por intermedio de las Naciones Unidas vincula a los pueblos del planeta.

Estamos iniciando una nueva etapa de la vida de esta Organización. Para nosotros, el informe "Un Programa de Paz", de nuestro ilustre Secretario General, es un notable esfuerzo, a la vez realista y visionario, que nos

permitirá avanzar adecuadamente en la forja de un mundo más seguro y más próspero.

El Gobierno de Honduras apoya calurosamente las propuestas sobre diplomacia preventiva y reforzamiento de la capacidad logística y financiera de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y para su afianzamiento allí donde la paz sea amenazada, allí donde se haya quebrantado, allí donde persistan situaciones de confrontación que la vuelvan precaria.

Consecuente con tales fines, Honduras pide igualmente una mayor adhesión y un mayor recurso a los organismos universales de solución jurídica de las controversias, como la Corte Internacional de Justicia, que recién emitiera una sentencia dando solución definitiva a una centenaria controversia de fronteras entre El Salvador y Honduras, fallo que ambos pueblos y Gobiernos vamos a cumplir cabalmente, de buena fe.

Honduras, igualmente, ha decidido prestar el concurso de sus fuerzas armadas y de policía para misiones de mantenimiento de la paz. En la actualidad participa satisfactoriamente en la acción conciliadora de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), en el Sáhara Occidental.

Con el fin de la bipolaridad y la guerra fría, la terrible amenaza de un holocausto nuclear se ha disipado. Sin embargo, el arma atómica y otras poderosas armas de destrucción masiva siguen llenando en exceso los arsenales de grandes y medianas Potencias.

Nuestro país urge por ello a los poseedores del arma nuclear a proseguir, y en su caso iniciar, programas serios y verificables de reducción y destrucción de dichas armas, con desmantelamiento de sus posibles vectores. Pide también que se generalicen y refuercen el sistema del Tratado sobre la no proliferación, con garantías de verificación, y los sistemas regionales, como el Tratado de Tlatelolco. Vamos a sumarnos igualmente al amplio movimiento que en este período de sesiones se ha generado para buscar y alcanzar la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el uso de armas químicas.

En el Golfo Pérsico, las causas que dieron lugar a la vigorosa respuesta de la comunidad internacional en defensa de la soberanía y los legítimos

derechos de Kuwait, aún persisten en varios aspectos. Más que nunca, las Naciones Unidas deben redoblar acciones para el fiel cumplimiento de las resoluciones correspondientes del Consejo de Seguridad, que aseguren el fin de las amenazas de agresión y garanticen para los países del Golfo un entorno de paz y un futuro libre de coacciones e incertidumbres.

En el Oriente Medio, en el Africa meridional, en Camboya, los procesos de paz y reconciliación siguen avanzando. Reconociendo con altura de miras las injusticias pasadas, confiando en una labor mediadora de las Naciones Unidas y convencidos de que los frutos benéficos de la paz son para sus poblaciones, los dirigentes de todas las partes involucradas en estos conflictos deben, ahora más que nunca, empeñarse en lograr situaciones equitativas en las diferencias que los separan, a fin de garantizar un pronto restablecimiento, en sus respectivas regiones, de condiciones seguras y estables de buena vecindad.

La firma del Acuerdo de Chapultepec, en enero de este año, entre el Gobierno de El Salvador y representantes del movimiento insurgente, ha puesto fin al enfrentamiento armado en nuestro vecino país y abierto la vía para la total reconciliación, en libertad y en democracia, del pueblo salvadoreño. Honduras se asoció en esa ocasión al justo homenaje que se rindió al ex Secretario General don Javier Pérez de Cuéllar, por su labor intermediadora, y ha dado y continuará brindando todo su apoyo al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, en el cumplimiento de las diversas etapas del acuerdo de paz, que incluye la desmovilización de las fuerzas antes contrapuestas y la incorporación a la vida civil y política de los insurgentes, en un marco de plena legalidad.

Con la paz en El Salvador, Centroamérica retoma, bajo el signo de la democracia, el camino de la integración y el desarrollo. Nuestros países están conscientes de los innumerables retos que constituyen la insuficiencia de sus aparatos productivos, la pobreza y las desigualdades existentes. Pero también saben que con dedicación, con visión y, sobre todo, con unidad, podremos superarlos. Por ello ha entrado en vigencia el Protocolo de Tegucigalpa (A/46/829, anexo III), de 13 de diciembre de 1991, que establece un sistema de integración centroamericana, el cual, operando desde las

reuniones cumbres de Presidentes del istmo centroamericano, va a vigorizar e impulsar la amplia temática integracionista. Honduras aspira a que cada día con más fuerza, la voz de Centroamérica se escuche y que nuestra región - región de paz, de democracia, de libertad y de desarrollo - se asocie con las nuevas formas de interdependencia mundial que se van configurando en vísperas de un nuevo milenio y participe activamente en ellas.

Parte esencial en esta visión integradora es para Honduras la planeación y ejecución de estrategias nacionales, regionales e internacionales para el combate de la pobreza y la superación de seculares problemas discriminatorios contra niños, mujeres y ancianos.

Si aspiramos justamente al desarrollo económico, a una expansión creciente del comercio de bienes y servicios originados en todos los continentes, no debe ser una aspiración menor buscar y, más allá, hacer posible un mejoramiento real de la calidad de la vida de los habitantes de nuestros países. Un aumento del bienestar social no concebido como un correctivo generoso, insuficiente para las comunidades que lo reciben, sino como una acción mancomunada de facilitación por medio de la cooperación internacional de las condiciones de formación profesional y de un acceso mejor garantizado a las oportunidades que ofrecen economías abiertas y en crecimiento.

En Centroamérica el 12 de diciembre de 1991, en Tegucigalpa, los Jefes de Estado y de Gobierno de los siete países del istmo asumieron precisamente ese compromiso, y teniendo por testigos a diversas altas personalidades y ejecutivos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales iniciaron en forma coordinada un programa de desarrollo humano con metas, objetivos y medios de acción definidos para la presente década y para ser culminados para el año 2000.

Estas iniciativas de nuestra subregión tienen vocación universal. Por eso, Honduras, como Chile y otros países amigos, vamos a continuar impulsando y participando en la preparación adecuada y celebración de una conferencia mundial sobre el desarrollo social y humano, que podría servir de foro de reflexión y acción para una eficaz puesta en marcha de medidas y políticas internacionales en la materia.

En un mundo cada vez más integrado, los países que compartimos no sólo una rica herencia cultural, ejemplificada por el uso común de un idioma, sino también una visión democrática y moderna de las relaciones internacionales, buscamos con naturalidad reforzar nuestros vínculos de fraterna amistad y nuestra presencia en el mundo.

Estas son las razones fundamentales que nos han llevado a constituir la Conferencia Iberoamericana, la cual ha quedado ahora formalmente constituida después de la declaración fundacional de Guadalajara, suscrita en julio de 1991 por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países hispanoamericanos, el Brasil, España y Portugal.

Dentro de la Conferencia Iberoamericana, como mecanismo de concertación y de cooperación, hemos ido diseñando programas de beneficio mutuo, principalmente en el campo de la educación, los intercambios de programas a través de satélites, la creación de un fondo indígena y el lanzamiento de un vasto programa de intercambios de universitarios e investigadores.

La cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Madrid este año dio también su respaldo a una creciente y protagónica participación de nuestros países en un programa mundial de desarrollo humano.

El mantenimiento de un sistema comercial multilateral abierto es de importancia capital para la expansión del comercio mundial y el desarrollo económico de todos los países. Por esa razón, debemos aunar esfuerzos para lograr la rápida culminación, en términos satisfactorios, de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Un estancamiento del proceso negociador traería consecuencias muy graves para el comercio mundial y afectaría las expectativas y los programas estructurales que con grandes sacrificios hemos emprendido muchos países en desarrollo para lograr una inserción adecuada de los mismos en esa tendencia de grandes bloques comerciales.

La gravedad que en el presente año ha supuesto la caída de los precios de productos básicos esenciales en nuestras economías nos llevan a reiterar un llamado a la necesidad de un mejor ordenamiento de las condiciones de acceso que garantice el crecimiento de las ventas de nuestros productos competitivos a precios justos.

En este contexto, también hay que reforzar, a nuestro juicio, las corrientes de transferencia de tecnología para el desarrollo industrial y una mayor flexibilidad en las condiciones de financiamiento de la modernización de parques industriales en los países en desarrollo.

La urgente necesidad de compartir responsabilidades y de actuar en forma conjunta para garantizar una estabilidad económica mundial, independientemente del poder económico y político de cada nación, agregada a la creciente convergencia de opiniones respecto a las prioridades mundiales, ha tenido una demostración clara y positiva en la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro.

El Gobierno de Honduras expresa su mayor complacencia por la reflexión en común sobre problemas ecológicos apremiantes que inició dicha Conferencia y reitera su adhesión a las normas adoptadas en ella y al Programa 21 que recoge en forma comprensiva todo un programa de acción en materia ambiental y de desarrollo sostenible.

Debemos perseverar en esta vía. La degradación de la naturaleza debe detenerse. Unidos podemos diseñar estrategias de preservación que permitan asimismo un uso racional de los recursos naturales para facilitar las necesidades de empleo y de crecimiento económico de nuestras poblaciones.*

La nueva estrategia de la paz es también necesariamente una nueva estrategia del desarrollo. Sólo creciendo juntos podremos sobrevivir. Sólo sumando esfuerzos podremos garantizar a las futuras generaciones un futuro mejor en armónica convivencia.

TEMA 8 DEL PROGRAMA (continuación)

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS: SEGUNDO INFORME DE LA MESA (A/47/250/Add.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Señalo ahora a la atención de los representantes el segundo informe de la Mesa (A/47/250/Add.1), referido a una solicitud presentada por el Pakistán para que se incluya en el programa un tema adicional así como una solicitud presentada por el Secretario General para que se incluya en el programa un tema adicional.

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

En el inciso a) del párrafo 1 del informe, la Mesa recomienda la inclusión en el programa del actual período de sesiones de un tema adicional titulado "Asistencia de emergencia al Pakistán".

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide incluir en su programa el tema adicional titulado "Asistencia de emergencia al Pakistán"?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En el inciso b) del párrafo 1 del informe, la Mesa recomienda asimismo a la Asamblea que este tema sea considerado directamente en sesión plenaria.

¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): ¿Puedo asimismo considerar que el tema será examinado con prioridad como consecuencia de su carácter urgente?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Al respecto, quisiera informar a los representantes que este tema se examinará el miércoles 7 de octubre por la mañana, tras haber escuchado al último orador del debate general en esa sesión plenaria.

Quisiera señalar a la atención de los representantes el inciso a) del párrafo 2 del informe que figura en el documento A/47/250/Add.1.

La Mesa recomienda la inclusión del tema adicional "Presupuesto por programas para el bienio 1990-1991" en su programa del actual período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide incluir en su programa el tema adicional "Presupuesto por programas para el bienio 1990-1991"?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En el inciso b) del párrafo 2 del informe, la Mesa recomienda también que se asigne ese tema a la Quinta Comisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esa recomendación de la Mesa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La decisión que se acaba de tomar se informará al Presidente de la Quinta Comisión.

Quisiera señalar ahora a la atención de la Asamblea General que, en su tercera sesión plenaria, la Asamblea asignó el tema 105, "Planificación de programas", a la Quinta Comisión, en la inteligencia de que cada programa del proyecto de revisiones del plan de mediano plazo se presentaría en sesión plenaria o a la Comisión Principal adecuada para su examen.

Sin embargo, el programa 4 no se incluyó en la lista de programas que se remitirían a la Tercera Comisión para su examen.

Por lo tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea desea remitir también el programa 4 a la Tercera Comisión para su examen?

Si no hay objeciones, así quedará acordado.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La decisión que se acaba de tomar se informará al Presidente de la Tercera Comisión.

PROGRAMA PROVISIONAL DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los miembros recordarán que ayer por la mañana tracé un esbozo del programa provisional de trabajo para lo que resta de octubre.

Quisiera ahora informar a los miembros que la Conferencia de Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo se celebrará en las mañanas del martes 3 de noviembre y el miércoles 4 de noviembre, y su apertura estará a cargo del Secretario General.

También deseo informar a los miembros que el anuncio de contribuciones voluntarias para los programas de 1993 de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados tendrá lugar el lunes 16 de noviembre por la mañana, bajo mi Presidencia.

Asimismo, comunico a los miembros que el anuncio de contribuciones voluntarias para los programas de 1993 del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente se llevará a cabo el miércoles 2 de diciembre por la mañana, también bajo mi Presidencia.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.